

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 340
El Salvador, Viernes 5 de enero de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Seguridad anuncia reformas para sancionar “conductas no tolerables de la ciudadanía”

Información en pág. 4

NACIONALES

En El Salvador hay 1.1 millón de personas con necesidad de asistencia humanitaria

Pág. 6

INTERNACIONAL

Líderes mundiales condenan ataques terroristas en Irán

Pág. 7

DEPORTES

Directiva de Firpo amenaza con “dejar perder” al equipo si no aceptan el 50% de deuda salarial

Pág. 14



LOS ACCIDENTES VIALES HAN DEJADO POR LO MENOS 10 MUERTES, EN LO QUE VA DE 2024. SEGÚN EL FONDO SE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (FONAT), LAS CAUSAS DE ESTOS HECHOS ESTÁN RELACIONADA, EN SU MAYORÍA, A LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS CONDUCTORES, QUE MANEJAN EN ESTADO DE EBRIEDAD, A ALTA VELOCIDAD, USANDO EL TELÉFONO U OTRA DISTRACCIÓN. FOTO: DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

El 2023 fue el año más caliente de la tierra: El Cesta

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada Amigos de la Tierra El Salvador (CESTA) presentó el Balance Ambiental 2023, en el cual hace énfasis del agravamiento de los problemas socioambientales que continúan en el país y enmarcó el 2023 como el más caliente históricamente, lo que ha desembocado un déficit en la disponibilidad alimentaria en un 25%.

Según CESTA, el 2023 representó la falta de efectividad de la humanidad para mantener una relación armónica y sustentable con la “Madre Tierra”, y enumeró algunas de las afectaciones que enfrenta el país.

Cambio Climático

El Centro Salvadoreño señaló que el clima cambia aceleradamente y amenaza a la humanidad al no garantizar la continuidad de la vida, ya que el 2023 fue el año más caliente históricamente y en algunos meses las temperaturas promedios alcanzaron registros que no se tenían en 120,000 años, algo que en este 2024 podría empeorar al influir en el déficit de disponibilidad alimentaria que ha caído en un 25%.

De acuerdo a la organización, “la Asamblea Legislativa parece no haber tomado nota de este problema, ya que recientemente legisló para que la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) realizara investigaciones para encontrar petróleo con fines a explo-



El Centro Salvadoreño señaló que el clima cambia aceleradamente y amenaza a la humanidad al no garantizar la continuidad de la vida, ya que el 2023 fue el año más caliente históricamente. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

tarlo posteriormente, cuando a nivel mundial, como sucedió en la reciente COP 28 en Dubai, se discutieron mecanismos para poner fin a la era de los combustibles fósiles en un futuro no muy lejano”.

De igual forma, se destacó la impunidad del Gobierno en la tala de árboles, en la Cordillera de El Bálsamo, en Santo Tomás, Apopa, San Vicente y Santa Ana, por empresas constructoras, o en algunos casos por funcionarios como fue en San Miguel.

Cuestionó la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos al no proteger la zona recolectoras de agua lluvia que son la base de la disponibilidad de agua y tampoco se ha implementado ningún proyecto a medida para garantizar su uso eficiente ni para prevenir su contaminación o para garantizar la cantidad y la calidad a la población.

El cambio climático no es el único responsable de la escasez de alimentos. De acuerdo con la organización, la falta de políticas en temas agropecuarios influya directamente la inseguridad alimentaria, porque depende de los paquetes agrícolas, agroquímicos e importaciones que cada vez tienen precios más elevados y provienen de regiones con dificultades sociales o políticas o vulnerables ambientales.

En el apartado de desechos sólidos se cuestiona el art. 98 de la Ley de Medio Ambiente y 257 del Código Penal que estipula multas a personas que arrojen basura, porque no se estableció ninguna disposición para determinar con efectividad el cálculo de la medida ni quién es la autoridad para establecerla o el tiempo que debe transcurrir entre una y otra medida para determinar el peso.

A juicio de CESTA, la ley debería contemplar a las empresas que producen desechables, ya que al no penalizarlos, se tienen casos como lo que sucede en Potonico, donde el embalse de la presa se lle-

na de toneladas de basura plástica. Algo que afecta a todas las alcaldías que no tienen suficientes recursos para procesar sus desechos, lo que lleva a la acumulación de toneladas de basura en sus municipios y esto se deriva en afectaciones al ambiente y a la salud de las personas.

En el caso de la minería, que es una de las principales afectaciones, la entidad destacó que en San Isidro, Cabañas, personas extranjeras trabajan para una empresa China que alquilan extensiones de terreno por varios años para iniciar la explotación minera metálica luego de las elecciones de 2024. “Esto hace suponer oscuros entre estas empresas, el Gobierno y la Asamblea, ya que vendría a traicionar la voluntad de un pueblo que se ha manifestado en la existencia de una ley en contra de la explotación de la minería metálica”, razona el CESTA.

Cuestionó la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos al no proteger la zona recolectora de agua lluvia que son la base de la disponibilidad de agua y tampoco se ha implementado ningún proyecto a medida para garantizar su uso eficiente ni para prevenir su contaminación o para garantizar la cantidad y la calidad a la población.

Voto y organización popular pueden derrotar la ilegalidad e ilegitimidad de Bukele: BRP

Kendra Cordero
@KendraCordero_7
Colaboradora

Marisela Ramírez, del equipo de conducción del Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP), manifestó, en la entrevista Encuentro con Julio Villagrán, que el movimiento BRP cree que el posible fraude electoral, la ilegalidad y la ilegitimidad del Gobierno de Bukele se pueden derrotar con dos expresiones: “una expresión es derrotar a través del voto en sí, otra expresión es la organización popular”.

Por lo anterior, Ramírez hizo un llamado a la población a que se organice. “El ejercicio de la democracia, el ejercicio electoral no solo tiene que ver con el día que uno emite el voto, sino la construc-



Marisela Ramírez expresó en la entrevista que con el BRP seguirán trabajando, no en contra de Bukele, sino para el pueblo y con el pueblo. FOTO DIARIO CO LATINO/INFORMATVX.

ción colectiva de esa decisión del pueblo (...) la construcción colectiva de las propuestas que precisamente atiendan las necesidades de los sectores más vulnerados en nuestra sociedad”, manifestó Ramírez.

Ramírez enfatiza en que como movimiento su trabajo se

enmarca en el territorio salvadoreño, en su gente y en generar conciencia en esta, para que de alguna manera se pueda derrotar el fraude, la legalidad y ilegitimidad que el gobierno de Bukele ha hecho para perpetuarse en el poder.

Por otra parte, Ramírez deta-

lla que el BRP no opta por ningún partido político, simplemente como organización social cuestiona el trabajo que el Gobierno realiza. Si bien el BRP acciona desde el campo político, pero desde un campo donde se vincula con las decisiones del pueblo y la conciencia de este.

“Nosotras y nosotros, como bloque precisamente hemos venido trabajando en la lógica de poder identificar todo aquello que no está visible o palpable para la mayoría de la gente”, dijo la joven dirigente social.

“Estamos apostando a consolidar una resistencia, un trabajo, una organización que permita construir una sociedad diferente, que es lo que nosotros buscamos, una sociedad con igualdad, justicia, con paz, que sin lugar a duda en estos últimos años ha sido muy difícil de sostener”, agregó.

Ramírez también explicó que el BRP es un consolidado de organizaciones que tienen más de 20 años, que trabajan para el pueblo y que cada organización tiene su campo de acción. Añadió que el BRP está conformado por más de 34 organizaciones que representan un sector o una porción de la población.

“La gente puede tener cualquier tipo de señalamiento, si no conoce el trabajo (...) desde BRP cada organización impulsa las agendas que corresponde a cada uno de los sectores, pero de manera general el bloque articula y recoge precisamente todas las demandas de cada uno de estos sectores y las demandas más sentidas las que son transversales que no solo tocan a las organizaciones del bloque”, explicó Ramírez.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Diputados de la Asamblea Legislativa han reaccionado sobre la demolición del Monumento a la Reconciliación Nacional, para la oposición, esto representa un intento más de Bukele por borrar la historia del país y que no haya memoria histórica.

El Monumento a la Reconciliación Nacional simbolizaba la paz y el fin del conflicto armado, se elaboró en conmemoración del 25 aniversario de los Acuerdos de Paz, firmados el 16 de enero de 1992 entre la ex guerrilla del FMLN y el Gobierno de turno, en el Castillo de Chapultepec, México.

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argüeta, dijo que el Gobierno es incapaz de llevar obras para la gente en las comunidades que sigue esperando calles y escuelas en buen estado. “Quieren un país hundido en el odio y la división porque favorece sus inte-

Oposición critica demolición de Monumento a la Reconciliación Nacional

reses; pero recuerden, podrán quitar monumentos, pero no podrán jamás borrar la historia”.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, planteó que, con esta acción, la actual administración “quiere distanciarse y expresar su rechazo con los gobiernos anteriores”; sin embargo, agregó la opositora “si de verdad quisieran ser coherentes con ese rechazo a las prácticas del pasado, entonces, no deberían repetir lo que estamos viendo”.

Ortiz hizo referencia a la nula justicia para las víctimas del conflicto armado, “se ha esperado durante mucho tiempo que exista una ley de justicia transicional, el tema de este monumento es que busca generar memoria histórica en nuestro país, reconciliación y justicia. Tal vez no es suficiente un monumento, una ley sí, procesos de justicia real e independien-

tes sí, para las víctimas de tantas masacres”.

Mientras que el diputado aliado al Gobierno, Guillermo Gallegos, de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), elogió a Bukele y sus planes. “Nuestro país está escribiendo una nueva historia desde que el presidente Nayib Bukele llegó al gobierno. Quienes apoyamos al gobierno y sus iniciativas, hemos podido percibir de parte de la gente el apoyo, por tanto, tener un monumento a la reconciliación- con el que creo que nadie se siente identificado, no estaba bien, me parece excelente que se ocupe este espacio para que sea de sano esparcimiento”.

La remoción del monumento se enmarca en el proyecto del Ministerio de Obras Públicas, que tiene como objetivo transformar el área en un nuevo espacio



El Monumento a la Reconciliación Nacional, simbolizaba la paz y el fin del conflicto armado, se elaboró en conmemoración del 25 aniversario de los Acuerdos de Paz, firmados el 16 de enero de 1992 entre la ex guerrilla del FMLN y el Gobierno de turno, en el Castillo de Chapultepec, México. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

público. Se prevé la creación de 2.5 kilómetros de espacios ciclopeatonales que conectarán la calle La Mascota y el bulevar Merliot, así como la incorporación de

un anfiteatro, iluminación subterránea, zonas comerciales, plataformas peatonales y un pequeño anfiteatro con instalaciones cinematográficas, dijo el MOP.

Asociaciones de docentes critican bajos resultados educativos

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

En la entrevista de “Diálogo con Ernesto López”, Israel Montano, secretario general de ANDES 21 de junio, y Jorge Villegas, secretario general de Bases Magisteriales, criticaron los bajos resultados educativos en pruebas de medición de coeficientes.

Israel Montano señaló deficiencias en la transición a la virtualidad post pandemia e indicó que algunos estudiantes y maestros se han mal acostumbrado a la educación en línea y enfatizó la posibilidad de que algunos alumnos, en las pruebas, generen una “copia colectiva”, siendo pocos los estudiantes que eligen rendir la prueba en los centros educativos bajo supervisión de los maestros.

Por su parte, Jorge Villegas, de Bases Magisteriales, criticó los bajos resultados en AVAN-

ZO (ex PAES). “El Ministerio de Educación presenta los peores resultados en cuanto al aprendizaje de los estudiantes”, aseguró Villegas. El dirigente gremial afirmó que en el examen de admisión a la Universidad de El Salvador (UES), en la Facultad de Humanidades, donde 6,161 estudiantes realizaron la prueba, apenas 123 lograron ingresar. Villegas indicó que esto “muestra una deficiente capacidad de los estudiantes”, pero enfatizó que esta situación no es equivalente a la de los maestros, sino al problema de la promoción automática de los estudiantes a grados superiores.

En cuanto al presupuesto escolar anual de 2023 asignado a cada centro educativo, 1,500 dólares para adquirir lo necesario, Villegas señaló que hasta agosto solo se habían entregado \$292.50, lo que llevó a los maestros a buscar créditos en librerías y ferreterías para poder disponer de los productos que las escuelas necesitaban. Afirmó



Jorge Villegas, Secretario General de Bases Magisteriales e Israel Montano, Secretario General de ANDES 21 de junio cuestionan los bajos resultados educativos. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

que el resto del presupuesto se entregó a finales de noviembre. En cuanto a la entrega de alimentos escolares en 2023 “fue deficiente”, con retrasos y cantidades insuficientes, como el caso de algunas escuelas que recibieron solo dos kilos de azúcar para treinta días.

Israel Montano denunció que los técnicos que se encontraban en las escuelas como maestros de los

centros de cómputo, fueron retirados de sus funciones, lo que ha resultado en la falta de asistencia técnica inmediata en temas informáticos para los alumnos y maestros. En el mismo contexto, propuso un sistema para que los padres de familia aprendan a utilizar los dispositivos electrónicos, ya que los estudiantes necesitan supervisión en el uso de tablets y

computadoras proporcionadas por el Gobierno. Asimismo, Montano planteó que en años anteriores se había propuesto suspender temporalmente la formación docente debido al desempleo masivo de los maestros y abogó por la creación de una Universidad Pedagógica Nacional para formar maestros con verdadera vocación.

Seguridad anuncia reformas para sancionar conductas no tolerables de la ciudadanía

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, dijo en el espacio de entrevista Frente a Frente que, en este año, se van a presentar varias reformas a la Asamblea Legislativa relacionados a sancionar conductas no tolerables de la ciudadanía.

“Este año vamos a presentar otra serie de reformas no relacionadas específicamente el tema de pandillas, pero sí vamos a reformar como Estado de qué tipo de actividades no le vamos a tolerar a ningún ciudadano”, comentó Villatoro sin especificar de qué tratarían dichas reformas.

Las declaraciones del funcio-



El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro dijo que este año presentará otra serie de reformas, no relacionadas específicamente el tema de pandilla. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

nario se dieron luego que expusiera las reformas que han permitido la disminución del accionar delincencial. Dichas reformas iniciaron con la implementación del régimen de excepción el 27 de

marzo de 2022. Luego de la aprobación de la herramienta estatal, el gobierno a través de la Asamblea Legislativa ha reformado el Código Penal, el Código Procesal Penal, Ley de Especial Con-

tra el Terrorismo y se han emitido leyes especiales.

“Estamos viviendo una transformación como país y sociedad hacia un verdadero Estado salvadoreño, la población dentro y fuera del país está depositando toda su confianza en el presidente Bukele para tomar decisiones, desde la implementación del Plan Control Territorial, para confrontar con valentía y soberanía a estas organizaciones criminales y a los organismos internacionales enamorados del crimen organizado”, destacó el funcionario en el espacio de entrevista.

Desde el 27 de marzo de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 se han capturado a 75,163 presuntos terroristas; han incautado más de 7 mil vehículos, más de 18,900 celulares y más de 3,600

armas.

“Hemos transformado la historia de El Salvador en materia de seguridad pública, el país que recibimos en el 2018 en tasa homicida era de 53.1%, en el 2022 con 9 meses de implementación del régimen de excepción comenzamos el aspiracional de hacia donde queríamos ir. En el 2023, hemos cerrado con una tasa de 2.4%, somos el país más seguro de Latinoamérica y estamos a punto de posicionarnos como el país más seguro del continente americano”, concluyó el funcionario. Sin embargo, un estudio elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz ubica a Costa Rica (39°) como el país más seguro de la región latinoamericana.

Reformas al Código Procesal Penal facilitan extradición de salvadoreños por delitos graves

Por Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó reformas al Código Procesal Penal que buscan facilitar y agilizar los procesos de extradición de salvadoreños requeridos por otros países por la supuesta comisión de delitos graves, a fin de combatir la impunidad.

Entre los principales cambios destaca la adición de los artículos 16-B y 16-C en el Libro Primero, relacionados con los principios que regirán la cooperación internacional en materia penal, como el “principio de doble incriminación” que exige que el delito por el cual se pide la extradición esté tipificado tanto en la legislación salvadoreña como en la del país requirente; el “principio de reciprocidad” por el cual ambos países se comprometen a cumplir las extradiciones en condiciones similares; y el “principio de especialidad”

que limita el enjuiciamiento sólo a los delitos por los que fue autorizada la extradición.

Refuerzo de facultades de la Corte Suprema de Justicia

También se reforzaron las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia como única autoridad para “conceder o negar la extradición pasiva” (art. 502-B); y se estableció que los documentos del proceso estarán exentos de auténtica o apostilla (art. 502-D), salvo petición expresa del país requirente.

Entre los requisitos formales para autorizar la extradición se incluyó que “la pena del delito por el que se requiere al extraditable en ningún momento pueda ser mayor a la regulada en límite máximo de la legislación salvadoreña” (art. 502-F).

Causales de denegatoria de la extradición pasiva

Las causales taxativas de denegatoria de la extradición pasiva fueron detalladas en 7 numerales (art. 502-G), incluyendo el

haber sido juzgado previamente por el mismo delito, la prescripción según las leyes salvadoreñas, la posible discriminación del reclamado y el riesgo de tortura o penas crueles en el país requirente.

También se incorpora la figura del “juicio doméstico” que faculta al Órgano Judicial a juzgar al salvadoreño cuya extradición fue denegada, si el país requirente lo solicita y renuncia a su jurisdicción (art. 502-I).

Regulación de solicitudes de extradición sobre un mismo individuo

También se regula el caso de múltiples solicitudes de extradición sobre una misma persona (art. 502-J) y la obligación de informar a las autoridades consulares cuando se trate de la detención de un extranjero (art. 502-K).

En cuanto al procedimiento, se establecen plazos para la presentación de la solicitud formal tras la detención preventiva (arts. 502-L al 502-Q); se de-



Para agilizar la extradición activa se faculta al juez a solicitar la difusión internacional de la captura del imputado prófugo y se refuerza el rol de la Fiscalía General de la República como autoridad central para tramitar las solicitudes. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

tallan los requisitos del escrito de solicitud de extradición (art. 502-R); y se incorpora la “extradición simplificada” cuando el reclamado consienta su entrega (art. 502-X).

Agilización de la extradición activa

Para agilizar la extradición activa se faculta al juez a solicitar la difusión internacional de la captura del imputado prófugo (art. 502-AA); y se refuerza el

rol de la Fiscalía General de la República como autoridad central para tramitar las solicitudes (arts. 502-BB al 502-FF).

Otra innovación es la regulación de la “videoconferencia” para recibir declaraciones desde el extranjero (art. 502-YY); así como la “preservación de evidencia electrónica” para asegurar pruebas informáticas (art. 502-AAA).

Kendra Cordero
@KendraCordero_7
Colaboradora

Pandilleros son condenados hasta por 699 años en prisión

La Fiscalía General de la República (FGR) informó recientemente que logró la condena de 10 pandilleros de la MS-13 hasta 699 años de prisión por varios delitos como extorsión agravada, proposición y conspiración para cometer el delito de homicidio, tráfico ilícito, homicidio agravado y organizaciones terroristas.

Según lo detallado por la FGR, los crímenes fueron cometidos entre el 2015 y 2016, en los municipios de Lislique, Anamorós y Santa Rosa de Lima del departamento de La Unión y también en el municipio de Corinto, Morazán.

Jose Rufino Fuentes Ruiz, Walter Oswaldo Reyes Rubio, Francisco Pastor Ruiz Ruiz,



Por lo menos 10 pandilleros de la MS-13 fueron condenados por FGR hasta por 699 años. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

Darwin Javier Alvarez, Marvin Antonio Benavidez Pineda y José

Alvarez Velásquez fueron 6 de los 10 pandilleros que por igual fue-

ristas.

El pandillero con más años de condena fue Edwin Arturo Osorto Ventura con 699 años por extorsión agravada, proposición y conspiración para cometer el delito de homicidio agravado organizaciones terroristas y otros.

Actualmente, la FGR ha solicitado que 24 pandilleros más que operaban en la zona oriental se mantengan en prisión mientras continúan la investigación en su contra.

Por su parte, el Fiscal General de la República, Rodolfo Delgado, en conferencia sobre el balance general del 2023, destacó que durante el año anterior la Fiscalía resolvió 107 mil casos, los cuales fueron resueltos gracias a las políticas implementadas por la institución y las diferentes instituciones de seguridad.

En El Salvador hay 1.1 millón de personas con necesidad de asistencia humanitaria

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) presentó las necesidades humanitarias para 2024 y su plan de respuesta para El Salvador. Destaca que en el El Salvador hay 1.1 millón de personas en necesidad.

La OCHA planteó que los eventos climáticos extremos, la creciente inseguridad alimentaria, los altos niveles de movilidad humana y el aumento de los costos de vida e inflación debido a tendencias económicas globales impulsan necesidades humanitarias en El Salvador. En total, 1,1 millones de personas están en necesidad de asistencia humanitaria.

La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de junio de 2023 estima que poco más de 1 millón de personas sufren de inseguri-

dad alimentaria moderada a severa, aproximadamente el 17% de la población. Esto se debe principalmente a factores económicos y climáticos, en particular la sequía actual y “El Niño”, el cual está previsto persistir hasta principios de 2024. El evento de “El Niño”, planteó la organización, empeora la desigualdad en el acceso a servicios básicos, exacerbando la inseguridad alimentaria y aumentando las tasas de desnutrición infantil. Además, el riesgo de enfermedades puede aumentar debido a la falta de agua potable segura y saneamiento.

El Salvador es tanto fuente como punto de tránsito para personas en condición de movilidad humana. De octubre de 2022 a septiembre de 2023, las autoridades interceptaron a más de 62.800 personas de El Salvador en la frontera sur de los Estados Unidos. En 2022, hubo 14.437 retornados, lo que marca un aumento del 70% desde 2021.

Los incidentes de violencia han disminuido, lo que permite

un mayor acceso a comunidades previamente controladas por grupos delictivos. Estas áreas ahora requieren una expansión de los servicios de protección para satisfacer sus necesidades acumuladas no atendidas y su limitada capacidad de afrontamiento y desarrollo. “Al menos 611.000 mujeres necesitan asistencia humanitaria debido a los efectos combinados de la inseguridad alimentaria, oportunidades de sustento limitadas, poder adquisitivo reducido y violencia de género”, agregó la OCHA.

En ese contexto, la comunidad humanitaria busca asistir a 506.214 personas vulnerables, aproximadamente el 45% de la población en necesidad. Para alcanzar esto, el Plan de Respuesta Humanitaria (HRP) 2024 requiere de \$87 millones. El número de personas en necesidad para 2024 ha aumentado ligeramente desde 2023, principalmente debido a las condiciones de sequía causadas por “El Niño” y la creciente necesidad de servicios de pro-



La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de junio de 2023 estima que poco más de 1 millón de personas sufren de inseguridad alimentaria moderada a severa. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

tección en comunidades que anteriormente eran inaccesibles.

En comparación con 2023, el HRP 2024 busca \$11,4 millones menos para apoyar la respuesta. Esta reducción se alinea con un giro global hacia un enfoque más disciplinado en necesidades urgentes y una respuesta más eficiente. Los cambios desde el HRP 2023 también siguen una transición a marcos de análisis conjuntos actualizados. El HRP se basa en choques identificados colectivamente que impulsan las necesidades humanitarias, principal-

mente flujos migratorios y condiciones de “El Niño”.

OCHA destacó que el plan incluye actividades de respuesta intersectoriales para abordar las consecuencias humanitarias de estos choques, enfocándose especialmente en personas que enfrentan inseguridad alimentaria y aquellas en comunidades previamente inaccesibles. Estas actividades de respuesta buscan complementar los proyectos de desarrollo en curso del país y los esfuerzos del Gobierno.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

Accidentes viales causan dos muertos y múltiples heridos en diferentes zonas del país

La Unidad de Rescate Vehicular de Comandos de Salvamento de El Salvador llevó a cabo una operación de rescate de una persona fallecida tras un accidente en San Julián, Sonsonate.

La víctima, identificada como Marvin Antonio Hernández García, de 25 años, quien, según las primeras versiones, conducía el automóvil a excesiva velocidad, por lo que perdió el control y provocó que el vehículo volcara y se precipitar en un barranco.

El accidente también causó lesiones a Gabriela Fernanda Ascencio, una menor de 14 años, quien resultó alcanzada mientras el automóvil daba vueltas. Inicialmente, fue trasladada a la Unidad de Salud de San Julián, pero debido a

la gravedad de los traumas, posteriormente fue llevada al Hospital Jorge Mazzini en Sonsonate.

En otros accidentes reportados:

En otro accidente vial, una mujer perdió la vida tras ser atropellada en el kilómetro 29 de la carretera que de Sonsonate conduce a San Salvador, específicamente en Colón. Las investigaciones preliminares indicaron que el conductor perdió el control y chocó contra un poste del tendido eléctrico.

En otro hecho, la Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre un accidente en el kilómetro 82 de la Carretera Panamericana, cerca del puente Quebrada Seca, en San Vicente. Un ca-

bezal perdió el control y colisionó con dos vehículos, resultando en dos personas lesionadas preliminarmente.

Por otro lado, Cruz Verde Salvadoreña atendió a un motociclista lesionado en la calle Antigua a Santa Ana, en un lugar conocido como “La Castellana”. El equipo de Cruz Verde El Congo estabilizó al paciente y lo trasladó al Hospital San Juan de Dios de Santa Ana.

Adicionalmente, La Cruz Verde reportó un accidente de tránsito en el Boulevard Constitución, en la calle Principal La Gloria. Según testigos, un vehículo blanco perdió el control, impactando contra un árbol y un poste. Los socorristas de Cruz Verde Mejicanos brindaron asistencia a una mujer, es-

tabilizándola y trasladándose al Hospital Nacional Zacamil.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre otro accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 27 de la Carretera Panamericana, en Santa Cruz Michapa, Cuscatlán. El incidente involucró a una rastra y una camioneta, resultando únicamente en daños materiales.

Simultáneamente, en La Paz, un conductor de la ruta 92 fue embestido por un motociclista mientras realizaba la marcación de tiempo de la unidad de transporte. La víctima fue trasladada por agentes de la PNC a un hospital para recibir atención médica.

En otro hecho, la PNC brindó asistencia a un motociclista herido en un accidente sobre la

Carretera Panamericana, en el kilómetro 76, en dirección de Santa Ana hacia Ahuachapán. A pesar de que el conductor del vehículo responsable huyó del lugar, las autoridades lograron ubicar al responsable.

Según datos del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), los siniestros viales registrados en el 2023, desde el 1 de enero hasta el 3 de enero, fueron 129, en comparación con los 147 registrados en las mismas fechas de este año, lo que representó un aumento de 18 casos respecto al año pasado. En cuanto a los lesionados, la cifra asciende a 103, en comparación con los 72 registrados en 2023, mientras que en los fallecidos, se observó una disminución de 5 personas, con 10 muertes en comparación a las 15 del año anterior.



Líderes mundiales condenan ataques terroristas en Irán



TeleSUR

Diversas autoridades del mundo se han pronunciado para condenar los ataques terroristas registrados el miércoles en la ciudad iraní de Kerman (sureste), dejando unos 84 muertos y más de 280 heridos.

El presidente iraní Ebrahim Raisi condenó el atentado con dos bombas, ocurrido durante el homenaje al general Qasem Soleimani, asesinado por Estados Unidos (EE.UU.) en 2020, y afirmó que los autores “de este acto cobarde pronto serán identificados y castigados por su acto odioso por las capaces fuerzas de seguridad y del orden público”.

En un comunicado, Raisi dejó claro que “los enemigos de la nación deben saber que tales acciones nunca podrán perturbar la sólida determinación de la nación iraní”.

Por su parte, los presidentes de Rusia, Vladímir Putin, y de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, condenaron el ataque y transmitieron condolencias al pueblo de la nación centroasiática.

“El asesinato de civiles que asistían al cementerio estremece por su crueldad y cinismo”, expresó Putin, quien condenó el terrorismo en todas sus formas y manifiesta-

ciones, en tanto que el mandatario turco calificó de atroz el atentado.

El presidente de China, Xi Jinping, envió condolencias al presidente Raisi y le expresó en su mensaje que quedó profundamente consternado al enterarse de los ataques.

Además, la Cancillería publicó un mensaje en el que afirma que “China está en contra del terrorismo en todas sus formas y apoya firmemente a Irán en la protección de su seguridad y estabilidad nacionales”.

El Gobierno de Nicaragua mostró su consternación y, mediante un comunicado firmado por el presidente Daniel Ortega y la vicepresidenta Rosario Murrillo, condenó “esta nueva expresión de un terrorismo que no contribuye en nada a las urgentes soluciones que la comunidad humana necesita”.

En paralelo, se solidarizó con los familiares de las víctimas, el pueblo y las autoridades iraníes, transmitiendo sus respetos a Soleimani en el cuarto aniversario de su martirio.

Además de condenar el hecho y solidarizarse con las víctimas, la Cancillería venezolana hizo votos por la recuperación de los heridos y exhortó a que los responsables de estos hechos sean castigados legalmente.

“La República Bolivariana de Venezuela, consecuente con la Diplomacia Bolivariana de Paz,

rechaza firmemente el terrorismo en todas sus manifestaciones y deplora todo acto de violencia que tenga como intención causar terror y zozobra en la población civil y reafirma su total apego a la vida e integridad física de las personas”, refiere el texto.

Por su parte, el mandatario de Cuba, Miguel Díaz-Canel, se pronunció mediante su cuenta en la red social X y expresó “nuestra solidaridad al Gobierno y pueblo iraníes, y sentidas condolencias a las familias de las víctimas”.

El jefe de Estado de Bolivia, Luis Arce, se sumó a los mensajes de condena del hecho que dejó más de 100 muertos.

“Hacemos llegar nuestra solidaridad al pueblo y Gobierno de la República Islámica de Irán y sentido pésame a las familias de las víctimas fatales”, dijo.

El Gobierno de México, a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores, rechazó “el uso de la violencia en cualquier circunstancia” y expresó “su solidaridad con las víctimas y sus familiares”.

A su vez, el Gobierno brasileño publicó un comunicado en el que condenó los ataques registrados, repudiando todo acto terrorista.

“Al expresar sus condolencias a las familias de las víctimas y su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de la República Islámica de Irán, Brasil reite-

ra su más firme repudio a todos y cada uno de los actos de terrorismo”.

En un comunicado emitido por su Cancillería, el Gobierno colombiano se solidarizó con las autoridades y el pueblo iraní, así como las familias de las víctimas. Además, hizo votos por la pronta recuperación de las personas heridas.

Por su parte, el mandatario de Siria, Bashar al Assad, envió un mensaje de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Irán, especialmente para las familias de las víctimas.

“El presidente Al Assad expresó su dolor y el del pueblo sirio por las víctimas de estos dos odiosos ataques terroristas, y su más sincero pésame y solidaridad con los dirigentes y el pueblo de la República Islámica del Irán, y en particular con las familias de las víctimas, esperando que Dios Todopoderoso los cubra con su inmensa misericordia y conceda a los heridos una pronta recuperación”, dijo el presidente, citado en una nota del Ministerio de Información de Siria.

La Cancillería de Noruega se pronunció mediante su cuenta en X para condenar enérgicamente el ataque en la ciudad iraní de Kerman.

“Noruega condena enérgicamente el ataque de hoy en la ciudad iraní de Kerman, que, según se informa, mató a casi 100 personas e hirió a muchas más. Los responsables deben rendir cuentas. Nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas y al pueblo de Irán”, declaró.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, en un comunicado, condenó los ataques terroristas en Kerman y expresó sus condolencias al pueblo y al Gobierno de Irán.

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita rechazó y condenó los atentados terroristas con bombas, en un comunicado publicado en su cuenta en X.

Dos organizaciones palestinas -la Yihad Islámica y el Frente

Popular para la Liberación de Palestina (FPLP)- se sumaron a la condena. La Yihad aseveró que esa “agresión contra los inocentes aumentará la solidaridad de los pueblos de nuestra nación en torno a la resistencia, de la que el mártir Soleimani seguirá siendo uno de sus símbolos”.

El FPLP calificó los atentados como “crímenes atroces con huellas sionistas”. Aseguró que Israel quiere arrastrar a la región al caos y, en aras de escapar de su propia crisis, comete esos ataques que no amedrentarán a la resistencia.

A través de su portavoz, el Servicio Europeo de Acción Exterior comunicó que “La UE (Unión Europea) expresa su solidaridad con el pueblo iraní. Este acto de terror ha causado una horrible cifra de muertes y heridas en civiles (...) Los perpetradores deben rendir cuentas”. También condenó el hecho la Cancillería de Alemania, la cual transmitió que “el pueblo de Irán merece un futuro en paz y seguridad”.

A su vez, el eurodiputado español Manu Pineda llamó la atención de que este hecho criminal se llevó a cabo luego de que Israel asesinó en Beirut a siete integrantes de la Resistencia Palestina, entre ellos el jefe adjunto del Buró Político de Hamás, Saleh al-Aroui.

Aseveró que “este atentado terrorista parece confirmar la apuesta de Israel por extender su agresión a la región y, de este modo, obligar a EE.UU. y sus ‘aliados’ a involucrarse aún más en esta catastrófica espiral que puede arrastrar a otros actores”.

Instó a continuar trabajando por la paz y por un mundo que reverencie el respeto a los derechos humanos y no el número de bombas que tenga una nación, en el que a Naciones Unidas “se le permita jugar el rol para el que fue creada. Lo demás es barbarie, muerte y destrucción”.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

UN GOZOSO ITINERARIO REGIDO POR LA VISIÓN DE UN LUCERO

“La solemnidad de estos momentos vividos, no son una crónica más de la jornada; sino un acontecimiento místico que nos trasciende, con una lección de pedagogía contemplativa”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



En este mundo de sombras y luces por el que nos movemos, nuestras habitaciones interiores también nos requieren de la inspiración luminosa de un cándido impulso, para poder elevarnos a otro orbe y tejer moradas conciliadoras, donde habite el auténtico sentido del ser y el legítimo clima de festividad, para volver espiritualmente a ser fermento de poemas y no de penas. La lírica del alma es la que tiene que gobernar el mundo. Hay que despojarse de toda materia corrupta, ser más poesía que poder, o si quieren más mente que cuerpo; y, al igual que aquellos Magos de corazón andante, tenemos que reencontrarnos con esa etérea dimensión profunda, dejarnos sorprender y tomar el testimonio del pulso, como esperanza existencial en comunión, formando latidos armónicos bajo el reino de la placidez. En efecto, la dulzura que está en cierta manera contenida en la cueva de Belén, hoy se expande por todos los territorios, llamándonos a injertar en todos los días de este 2024, ahora recién iniciado, un espíritu de concordia entre todos nosotros, arrinconando en el olvido y para siempre, el trágico plan de la

matanza de los inocentes, un derecho inviolable que ha de ser considerado por todo ser viviente.

La solemnidad de estos momentos vividos, no son una crónica más de la jornada; sino un acontecimiento místico que nos trasciende, con una lección de pedagogía contemplativa. Observar es el grado sumo del por qué y del para qué. En consecuencia, bajo esta sapiencia tenemos que enhebrar la mejor de las voluntades. Ser persona de bien y de bondad, de palabra sincera y de diálogo responsable, aparte de ser la suprema ofrenda curativa de la naturaleza humana caída, también es el preferible horizonte, para que brille la singular luz celeste. Tampoco somos pobladores para repoblarnos de vicios, sino personas para querernos y sentirnos en paz, unidos a ese verbo, que es un verso divino, y que por eso demanda injertarse en unidad al tronco de la épica recreadora y recreativa. No hay mayor renuevo que transmitir a nuestras generaciones venideras nuestros propios vínculos creativos, como parte integrante de nuestro paso por aquí, haciéndoles ver que todos somos necesarios e imprescindibles; poetas y testigos de un tiempo, que se nos ha dado para vivirlo a corazón abierto. Ahí radica el regocijo, en saber iluminar con el compartir, en medio de los numerosos sufrimientos. Sin duda, no hay mayor dolor que el vivir lejos del ser amado.

Indudablemente nos necesitamos, sentir que existimos y cohabitamos, incluso con el padecimiento. Hay que sumarse al cambio, al respeto universal de los derechos humanos para todas las personas, sin distinción alguna de color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Este mundo se ha deshumanizado por completo, es cierto. Tiene que fraternizarse cuanto antes. Nuestra misión, en ocasiones, es más de alimentar el alma que el cuerpo. “Luchando con amor por nuestras ideas podremos volar libres como

las estrellas. I'm just looking for freedom, freedom, freedom... Defendamos la libertad. Pensemos en libertad. Celebremos la libertad. Viva-mos en libertad”, canta el grupo de artistas reunido bajo la dirección del músico y productor Federico Quintana y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Sigamos esa dirección cantautora, volemos hacia ese niño que todos llevamos dentro, dejemos de cortarnos las alas y de aceptarnos por intereses mundanos. Demos continuidad al linaje, ayudándonos unos a otros. Nos toca el siguiente paso, el de hermanarnos, que ha de ser tomado con optimismo y determinación, guiados por el signo de la esperanza.

De ningún modo, será tarde para buscar un mundo claro y esclarecido, si en el empeño ponemos el ritual de la Epifanía, donde nadie queda fuera del radio de acción de su poética. Tenemos que llegar al conocimiento de la verdad, salir de este mundo de falsedades, activar nuestro ardor formativo para preparar un nuevo orbe, en el que nadie se sienta extraño; ni consigo mismo, ni con los demás. Como exploradores, nuestro cometido es una acción gratificante, de mirarnos entre sí con verdadera simpatía, para instaurar lo armónico en lo auténtico, en la justicia y en el amor fraternal.

Debemos brillar como hijos de la luz que somos, para atraer a nuestras vidas la hermosura de esa compasiva providencia omnipotente, que nos hace más aprendices; y, por ende, más del poder celestial que mundano. Por eso, hoy más que una revisión de la economía mundial, que quizás también haya que hacerla, creo que estamos más faltos que nunca de la luminaria que apareció a los pastores, y que todavía nos sigue convocando a una nueva primavera en la tierra. Para ello, sólo hay que levantar la vista, ponerse a caminar, para ver lo que es transitorio y lo que nos trasciende con alegría renovada, enterneciéndonos y eternizándonos. Siempre florecer, ¡nunca ser piedra!



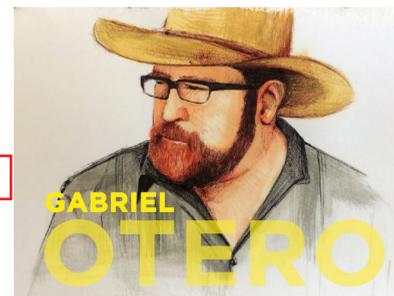
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



LEONID BRÉZHNEV EN EL CATAY DE METROCENTRO



Gabriel Otero

La señora se tronaba los dedos, esa fea costumbre causada por la ansiedad, si había otras que se comían las uñas, se pedorreaban con la boca, se cortaban con una navaja o se arrancaban las cejas era su asunto, el respeto a las manías ajenas es la paz, ella cada vez que se sentía abrumada volvía a apretarse los nudillos hasta escuchar diez sonidos secos, uno por cada falange.

Estaba nerviosa, encendió un Virginia Slims para calmarse, dicen que el tabaco posee efectos tranquilizadores, según consta en la folletería de la Phillip Morris Internacional. Esperaba a su hijo en una mesa del restaurante Catay de Metrocentro, él andaba en la clandestinidad desde hacía meses y la había llamado para verla en un lugar público.

La señora ordenó chop suey y arroz blanco para disimular

el encuentro encubierto, pero ni siquiera los probó, la tarde pasaba y la espera asfixiaba, no dejaba de mirar hacia la puerta de vidrio del restaurante, hasta que él llegó dos horas más tarde. La señora lo vio delgado y se contuvo para abrazarlo, fue difícil, era su primogénito, él le pidió dejar las muestras de afecto para otra ocasión. Ella le preguntó cómo estaba, lo conocía bastante bien, su vida oscilaba en los extremos, él tenía la habilidad de la palabra, el don de la persuasión, hacía poco había formado parte de una secta religiosa que se mantenía de la caridad, ahí lo bautizaron con el nombre de Salomón, luego se incorporó a otro grupo de las cinco organizaciones que pretendían impulsar la lucha armada.

La señora quería saber de las andanzas de su hijo y él en lugar de asumir un tono familiar, al fin y al cabo, hablaba con su madre y no con su responsable o sus compañeros correligionarios, inició una apasionada perorata de lo que haría la

Revolución Salvadoreña después de llegar al poder, si Nicaragua venció El Salvador vencerá, afirmaba convencido y todos los medios de producción pasarían a manos del pueblo y Metrocentro y esos lugares pequeño burgueses serían expropiados.

El Salvador tendrá como patrimonio al hombre nuevo, el ser sin egoísmos, solidario con sus semejantes lo que daría pauta a exportar la revolución y en poco tiempo con el apoyo del camarada Leonid Brézhnev, la sublevación incendiaría a Honduras, Guatemala y México para así ver caer al imperio capitalista, el yanki animal iría directo al basurero de la historia.

La señora no supo si escuchaba a un predicador convertido a guerrillero o a un merolico de los del centro o una mezcla de ambos, en su perplejidad solo atinó decirle que se cuidara y la invadió la angustia y pensó “¿en qué se metió este pen-dejo?”

Y sí, no había marcha atrás, los militares como guardianes de sus

privilegios reprimían cualquier asomo de disenso, tenían cuatro o cinco décadas de gobernar por lo que cada manifestación terminaba siempre con muertos, heridos y detenidos. En los setenta, encabezaron dos gobiernos espurios por lo que el país era un volcán de pólvora a punto de explotar.

Después de dos horas de monólogo militante se despidieron, ahora sí vino un abrazo largo e interminable y la señora tuvo la desagradable sensación de que no volvería a ver a su hijo.

La guerra comenzó meses después y duró doce años.

MUROS

Poco antes de iniciar la guerra en El Salvador se comenzaron a levantar muros como si todos se hubieran puesto de acuerdo. Los fabricantes de tabiques de Armenia y Santa Rosa de Lima trabajaron a marchas forzadas durante meses para cubrir la demanda.

De un día para otro, se erigían murallas cuando los hogares eran de puertas y ventanas abiertas, podías ver a las familias mientras cenaban y escuchar sus televisiones encendidas, las vidas eran diáfnas y todos nos conocíamos, hubo un par de noches en que el zaguán de nuestra casa quedó abierto y que el sereno no cerró porque pensó que don Julián lo había dejado así.

La guerra significó resguardarse. En cada residencia había cuando menos una pistola de grueso calibre. Los milicos vecinos y golpadores violentos tenían fusiles, granadas y hasta metralletas.

La única casa que siempre tuvo muro fue la del coronel L ubicada frente a la cancha de básquetbol del parque. El tipo estaba dañado, un sábado en la tarde, estando los juegos abarrotados de niños, salió a perseguir a su mujer empuñando un revólver hasta que la alcanzó y entre gritos la jaló del cabello para meterla de nuevo, amagó con dispararnos y nos tiramos pecho a tierra detrás de las bancas de piedra, no fuera que al maltratador se le escaparan uno o varios tiros. Éramos amigos de sus hijas e hijo, a los días se mudaron al barrio militar y no supimos más de ellos.

En la casa de la esquina, la nuestra, se construyó una muralla larga con ladrillos y celosías. Cesáreo, el jardinero, sembró veraneras que al crecer treparon sobre la barrera.

En la guerra, se cotizaron los oficios de herrero y albañil, porque además de muros se habilitaban búnkeres previendo balace- ras y otras catástrofes y cisternas para la escasez de agua. Los herre-

ros fabricaban protecciones en patios y tendaderos.

A inicios de la década de los ochenta, frente a nuestro domicilio se vivió uno de los enfrentamientos más cruentos de la colonia, los guerrilleros iban en retirada hacia el volcán tras ser interceptados por un escuadrón de soldados, la balacera duró más de una hora, se escuchaban tiros secos, gritos, puteadas y mentadas de madre, después solo silencio.

Hubo que lavar los restos de masa encefálica e intestinos pegados en el muro, no se supo quién retiró los cadáveres, en otros lugares se quedaban a la intemperie y terminaban en fosas comunes, pero en esta zona intenta-

ban transmitir una imagen de normalidad como parte del manejo propagandístico.

Los escenarios bélicos se desarrollaron mayoritariamente en el campo, hasta la llegada de la ofensiva

en noviembre de 1989 cuando la guerra golpeó a la ciudad con crudeza, ahí valoramos y agradecemos la protección de las barreras de ladrillo.

Tras cuatro décadas la existencia del país cambió, pero esos muros que afectaron para siempre la arquitectura del paisaje fueron testigos de lo terrible, de sucesos que costaron vidas. Hoy la guerra cada día se desdibuja más.

Son los estragos de la desmemoria, las experiencias que caen en el oscuro olvido.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez

Fotografía "El beso" de Regis Bossu

Fotografía Ladrillera La Chelita de Armenia, Sonsonate.



BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 404-550-100929-4, constituido el 11 de julio de 2022, para el plazo de 60 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 07 de septiembre de 2023.

Ing. Juan José Funes Moreno
Gerente Zonal de Negocios de Agencia La Libertad
3a. Publicación
(3-4-5 Enero/2024)

por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Librado en la Ciudad de San Salvador, veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

LIC. HENRI PAUL FINO SOLORIZANO, NOTARIO
3a- Publicación
(3-4-5 Enero/2024)

EDICTO

CORNELIO SANTOS, Notario, con despacho Notarial en cuarta Avenida Sur, y Segunda calle Oriente, local C, segundo nivel, Cojutepeque, departamento de Cuscatlán; HACE SABER: Que a mi Despacho se ha presentado el Licenciado MIGUEL ANGEL DIAZ ORTIZ, mayor de edad, Abogado, del domicilio de Candelaria, departamento de Cuscatlán, portador de su Documento Único de Identidad Número cero dos uno dos tres cero tres cero - uno, quien actúa en nombre y representación, en su calidad de Apoderado General Judicial Especial de los señores JOSE DAVID FLORES NAVIDAD, de treinta y cuatro años de edad, Empleado, del domicilio de Cuscatlán, departamento de Cuscatlán, portador de su Documento Único de Identidad Número cero cuatro tres seis ocho cinco cero uno - nueve, y de JULIO CESAR FLORES NAVIDAD, de cuarenta y un años de edad, Músico, del domicilio de Cuscatlán, departamento de Cuscatlán, portador de su Documento Único de Identidad Número cero tres cuatro dos seis cuatro dos seis - dos, solicitando TITULO SUPLETORIO, de un Terreno propiedad de sus poderdantes, situado en el Cantón San José la Ceiba, de la Jurisdicción de Candelaria, departamento de Cuscatlán, con un Área catastral de MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS, de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: está formado por cuatro tramos: tramo uno, catorce punto cero cero metros; tramo dos, ocho punto ochenta y dos metros; tramo tres, dieciséis punto sesenta y siete metros; tramo cuatro, uno punto sesenta y seis metros; colindando con Felicitia Cruz, Ángel Cruz, Candelario Cruz, y Walter Flores, con cerco de púas y con Acceso existente; AL ORIENTE: está formado por dos tramos: tramo uno, diez punto noventa metros; tramo dos, nueve punto cero cero metros; colindando con Francisco Luis Pérez Pérez, cerco de púas; LINDERO SUR: está formado por seis tramos: tramo uno, nueve punto cero cuatro metros; tramo dos, cinco punto cuarenta y cuatro metros; tramo tres, diez punto cero siete metros; tramo cuatro, once punto noventa metros; tramo cinco, dos punto cero cero metros; tramo seis, siete punto veintidós metros; colindando con Sandra Yanira Ortiz Mejía, María Laura Hernández de Mejía, y María Inés Navidad Viuda de Fabián, cerco de púas y con Acceso existente; AL PONIENTE: está formado por tres tramos: tramo uno, veintitrés punto cuarenta y ocho metros; tramo dos, diez punto noventa metros; tramo tres, cinco punto cuarenta y nueve metros; colindando con Octaviano Flores, María Josefa de La Cruz de Mejía, cerco de púas.- El Inmueble antes descrito y relacionado lo

valúan en la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y lo adquirieron por compraventa que le hicieron a la señora MARIA ELISA NAVIDAD DE FLORES.- Que el Inmueble en referencia, uniendo la posesión de sus antecesores lo poseen de buena fe, en proindivisión solamente entre los titulares, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, posesión regular, por más de veinte años consecutivos, dicho Inmueble no es dominante ni sirviente, ni tiene cargas de derechos reales legalmente comprobadas que deban respetarse.- Se avisa al Público para los efectos legales consecuentes.- Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

CORNELIO SANTOS.- NOTARIO
3a. Publicación
(3-4-5 Enero/2024)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Cojutepeque, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-170-100363-2, constituido el 19 de agosto de 2022, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 15 de agosto de 2023.

Lic. Silvia Patricia Navarrete Miranda
Gerente Zonal de Negocios de Agencia Cojutepeque
3a. Publicación
(3-4-5 Enero/2024)

No. de Expediente : 2023220784
No. de Presentación: 20230369525
EI INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado RAUL ERNESTO BARRENECHEALÓPEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE NANO CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: NANO CAPITAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad. SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra nano y diseño, que se traduce al idioma castellano como: muy pequeño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y color que representa la característica distintiva de la Marca; y que sobre el uso del elemento denominativo: NANO; individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Art. 56 relacionado con el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS QUE

IMPLICAN LA GESTIÓN, LA EXPLORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE UNA EMPRESA COMERCIAL O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN, SERVICIOS DE TIENDA EN LÍNEA, SERVICIOS DE TIENDA MINORISTA DE TELÉFONOS INTELIGENTES, COMPUTADORAS, TELEVISORES, ACCESORIOS TECNOLÓGICOS. La solicitud fue presentada el día seis de diciembre del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de diciembre del dos mil veintitrés.

nano

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(5-9-11 Enero/2023)

JUAN JOSE VARGAS, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica situada en Avenida Guandique No. 3, frente al Banco Agrícola, Usulután. **AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER:** Que por resolución de las quince horas del día veintiocho de noviembre del presente año, se han declarado HEREDERAS DEFINITIVAS Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, a las señoras **MARISA DINORA RIVERA** y **CECILIA VICTORIA RIVERA MARTINEZ**, en calidad de hijas sobrevivientes de la causante señora **JUANA RIVERA**, conocida por **JUANA ESPERANZA RIVERA**, en la sucesión intestada que ésta dejó al fallecer a las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de junio del corriente año, en el Hospital Nacional San Juan de Dios del municipio y departamento de San Miguel; siendo esta ciudad de Usulután, el último domicilio de la causante.

Confiriéndoseles a las herederas declaradas, la administración y representación definitiva de la sucesión, con las facultades y restricciones de ley.

Librado en la ciudad de Usulután, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

JUAN JOSE VARGAS NOTARIO
Unica Publicación
(5 Enero/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Edgardo)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia San Martín, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-200-100338-7, constituido el 19 de septiembre de 2018, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 30 de agosto de 2023.

Licda. Guadalupe Lisette Martínez de Jorge
Gerente Zonal de Negocios de Agencia San Martín
3a. Publicación
(3-4-5 Enero/2024)

EDICTO

HENRI PAUL FINO SOLORIZANO, Notario de esta ciudad, con oficina ubicada en Residencial Santa Teresa, Avenida Washington, Colonia Libertad número cinco, San Salvador, Departamento de San Salvador, al público en general **HACE SABER:** Que por resolución prevista en mi oficina notarial, a las ocho horas del veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se ha tenido POR ACEPTADA EXPRESAMENTE CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó el causante señor ANTONIO TIRSO CANALES MONTEROSA, CONOCIDO POR ANTONIO LOPEZ CANALES y ANTONIO TIRSO CANALES, falleció el día veintinueve de junio del año de dos mil veintidós, a la edad de noventa y un años, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a consecuencia de insuficiencia respiratoria aguda, síndrome distrés respiratorio del adulto, neumonía aspirativa, evento cerebro bascular isquémico, siendo esta ciudad su último domicilio, hijo de Amparo Canales López y Leoncio Monterosa López, ya fallecidos de parte de las señoras **ALMA BENITEZ DE CANALES, CONOCIDA POR ALMA MOLINA, ALMA BENITEZ MOLINA, y POR ALMA MOLINA DE CANALES**, en su calidad de cónyuge sobreviviente y **TANIA NATASHA CANALES MOLINA y ALMA ROSSI CANALES MOLINA** en calidad de hijas sobrevivientes como herederas intestadas a quienes se les ha conferido la administración y representación interina de la sucesión con las limitantes y las facultades de curador de la herencia yacente. En consecuencia, se cita a todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho para que se presenten a esta oficina,

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(KATHERINE)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

LLámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Águila inaugurará el Clausura 2024 ante Fuerte San Francisco

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La fecha de inicio del torneo Clausura 2024 fue confirmada hace algunos días y con ello se conoció que el campeón vigente del fútbol salvadoreño, CD Águila, dará inicio a su andar el fin de semana del 13 y 14 de enero, contra el Fuerte San Francisco, en San Miguel, así lo registra el calendario del campeonato.

A pesar de que la Primera División de fútbol de El Salvador informó que calendario oficial se presentará este lunes 8 de enero, Carlos Aranzamendi, de radio Yskl, compartió en su cuenta de "X", ex Twitter, los cruces para la jornada 1 de la fase regular del torneo.

El cuadro emplumado dará apertura al torneo en el

El campeón vigente del fútbol salvadoreño, CD Águila, enfrentará a Fuerte San Francisco en la primera fecha del Clausura 2024.

FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.



Juan Francisco Barraza contra El Fuerte San Francisco. Águila es un equipo que viene de agenciarse la corona 17 el pasado 23 de diciembre en el estadio Cuscatlán. Por otra parte, Alianza será local contra 11 Deportivo, FAS se enfrentará a Isidro Me-

tapán como local, Dragón visitará "la caldera del diablo" para enfrentar a los toros de Luis Ángel Firpo, Platense recibirá a Jocoro y Limeño a Santa Tecla.

Hay que recordar que tanto Platense como Santa Tecla llegan con números rojos al inicio

de Clausura, como los más propensos al descenso al ser los últimos en la tabla acumulada.

Ese 13 y 14 de enero los equipos darán inicio a una nueva pelea por el título del fútbol salvadoreño, en la cual Águila llegará con las mejores sen-

saciones que dejó la gran final del torneo Apertura; sin embargo, más allá de las emociones que puedan provocar el inicio del campeonato aún existen irregularidades que no se han subsanado de cara a la primera jornada, como los casos de impago que se han mantenido durante los últimos meses y que aún existen en algunos equipos sin dar una resolución.

Según informó la Primera División el calendario del Clausura 2024 sufrirá algunas modificaciones debido a las elecciones presidenciales, legislativas y municipales en El Salvador, mientras tanto el mercado de fichajes de los principales clubes de la liga dorada se mantiene en constante movimiento y algunos iniciaron la pretemporada de cara a la primera fecha.

Directiva de Firpo amenaza con "dejar perder" al equipo si no aceptan el 50% de deuda salarial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Clausura 2024 dará inicio en medio de crisis, con la que se ha caracterizado no solo en los últimos meses el fútbol salvadoreño, ante la problemática histórica que antecede el compromiso de directivos del deporte rey del país. Y es que los jugadores de Luis Ángel Firpo denunciaron la deuda de un mes de salario previo al inicio de la pretemporada.

"Como jugadores de Firpo queremos informar de nuestra inconformidad. El día 02 de enero nos presentamos ante el llamado del presidente Juan Pablo Herrera, donde

esperábamos que se pusieran al día debido a que aún nos adeudan un mes de salario y así retomar labores de pretemporada; sin embargo, ellos solo quieren pagar el 50% y que nosotros firmemos finiquitos, tomando represalias para sacar a compañeros que están exigiendo su salario completo", dijeron los jugadores

Los jugadores buscan hacer valer sus derechos y no aceptan la situación en la que se les ha colocado, y a pesar de las circunstancias se presentaron ante una convocatoria oficial, pero los directivos no dieron ninguna respuesta favorable a la petición de cancelar el 100% de su salario y amenazaron el equipo que si no acep-

tan el 50% dejarán "perder al equipo".

Los jugadores aseguraron que algunos viajan de lejos y no cuentan con casa club donde quedarnos, causa por la que instaron a la junta directiva a unirse por el bien del equipo para poder llegar a una solución.

A pocos días de que inicie el torneo Clausura 2024, los directivos de la Primera División continúan con las irregularidades, a pesar de los incansables llamados de atención que los jugadores hacen para que cumplan con sus responsabilidades económicas.

Un nuevo torneo dará inicio con ilusiones renovadas y sueños con nuevos objetivos;



La junta directiva de Firpo adeuda un mes de salario a la plantilla de los toros y desea solventar el 50%, sino dejará "perder al equipo" previo al inicio de la pretemporada del Clausura 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

sin embargo, las gestiones por parte de las diferentes juntas directivas de la liga dorada, siguen siendo las mismas.